

BASES DE PARA LA CONTRATACIÓN CON CARACTER INDEFINIDO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UN JEFE DE ZONA PARA EL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION.

1.- FUNCIONES

Son funciones propias del puesto a cubrir, entre otras, las siguientes:

- **Explotación:**
 - Planificar, supervisar y dirigir los trabajos referentes al correcto funcionamiento y explotación del servicio, asumiendo la responsabilidad total de cuantas actuaciones se desarrollen en el mismo.
 - Dirigir pequeñas obras de ampliación y renovación de redes de abastecimiento y saneamiento.
 - Coordinar y dirigir las contratas que intervienen en su zona.
 - Planificar y dirigir el mantenimiento de instalaciones, como EBARs y EBAPs y depósitos de agua potable.
 - Programar objetivos y trabajos para la consecución de un buen rendimiento de los servicios que componen la zona asignada.
 - Responsabilidad y control de todo el personal a su cargo (Capataces, electromecánicos, operarios red de baja y administrativos).
 - Estudiar renovaciones de redes, así como refuerzo, modificaciones y ampliaciones que puedan ser necesarias en el servicio en cooperación con la Oficina Técnica.
 - Proponer mejoras en las redes e instalaciones.
 - Controlar y velar por el mantenimiento de vehículos y herramientas existentes en la zona.
 - Controles de rendimientos de la red de distribución, de caudales mínimos, de consumos energéticos y optimización de los mismos.
 - Disponibilidad 24h durante todos los días del año para la resolución de incidencias.
 - Representar a la Empresa en reclamaciones judiciales que se presenten.
 - Cooperar con todos y cada uno de los departamentos que componen Aguas del Huesna.
- **Gestión de Abonados:**
 - Aprobar las concesiones de acometidas que se realicen dentro del área de cobertura, así como dimensionar y calcular aquellas que así lo requieran.
 - Recibir y atender de manera personalizada a los abonados para informarles de cuantas cuestiones planteen.

Aguas del Huesna, S.L.
 Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
 Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==		



- Controlar tanto el impagado como los fraudes de cada servicio, así como coordinar actuaciones para minimizarlos.
- Informar y resolver las reclamaciones técnicas planteadas por los abonados.
- **Administración y Contabilidad:**
 - Controlar las compras que se realizan en la zona, así como aprobar y dar trámite a los vales a proveedor generados.
 - Visar las facturas correspondientes a la zona para que se pueda autorizar el pago de las mismas.
 - Controlar el stock de almacenes.
 - Control de caja del Servicio
- **Compras:**
 - Solicitar al departamento de compras aquellos materiales necesarios para una correcta ejecución de los trabajos, así como llevar el control de los mismos.
- **Relaciones con los Ayuntamientos:**
 - Representar a la empresa ante el Ayuntamiento por cuantas actuaciones e incidencias se produzcan en la prestación del servicio.
 - Supervisar y coordinar tanto la ejecución como las conexiones a la red de las obras llevadas a cabo por los Ayuntamientos.
- **Prevención de Riesgos Laborales:**
 - Controlar y supervisar que se cumplan todas las medidas recogidas en las Evaluaciones de Riesgos de cada puesto de trabajo y cada instalación.
 - Velar por el cumplimiento de las instrucciones de trabajo en calidad de Mando Intermedio.
 - Organizar y velar por la formación de los trabajadores a su cargo.

2.- REQUISITOS.

Requisitos mínimos de participación de los aspirantes:

- Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Grado Universitario en Ingeniería, Grado Universitario en Arquitectura o equivalente.
- Experiencia mínima acreditada de 2 años en entidades gestoras de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento desempeñando las funciones propias del puesto enunciadas en el apartado anterior.

Aguas del Huesna, S.L.
 Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
 Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==			

- Disponibilidad 24/7 para atender averías y cualesquiera otras situaciones de emergencias que se produzcan en su zona operativa.
- Disponibilidad para trabajar en todo el ámbito geográfico de Aguas del Huesna.
- Permiso de Conducción clase B.

3.- SOLICITUDES

Los interesados deberán solicitar su participación en la convocatoria presentando su solicitud en el Registro General de Aguas del Huesna, sito en la Avenida de la Innovación, s.n, Edificio Renta Sevilla, Planta 11, letra G, en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación del anuncio de convocatoria en un diario de la provincia, en los tabloneros de anuncios de la empresa y en la página web de Aguas del Huesna, S.L., indicando que reúne todos y cada uno de los requisitos indicados.

4.- CURRICULUM

A las solicitudes habrá de acompañarse una **RELACIÓN DETALLADA** de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y de los méritos que los aspirantes aleguen, ordenados según los apartados descritos en el punto 5, así como los documentos que se estimen convenientes para la debida justificación de los méritos en un solo fichero en formato **PDF**, debidamente identificado con el nombre del concursante y la denominación de la plaza.

Deberán aparecer copia del DNI (anverso y reverso), permiso de conducción clase B (anverso y reverso), y los justificantes de los requisitos mínimos y méritos en **UN ÚNICO ARCHIVO PDF**, debiendo indicarse en el número de página de inicio en dicho documento **PDF** para cada mérito aportado.

Asimismo, se deberá aportar una declaración responsable firmada, según modelo publicado en la web de a Aguas del Huesna de la veracidad de los documentos aportados y que son copia fiel de los originales.

5.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS

Terminado el plazo de admisión de solicitudes y a la vista de los datos facilitados por los aspirantes, se publicarán en el Tablón de Anuncios de Aguas del Huesna y en su página web, la relación de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de los motivos de exclusión.

Los aspirantes podrán presentar sus alegaciones y/o subsanar las causas de exclusión en el plazo de **CINCO (5) días hábiles** a partir de la fecha de publicación. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión, serán definitivamente excluidos.

No se considerará subsanable la omisión de la aportación de documentación, no alegada y presentada, en tiempo y forma, al presentar la solicitud de participación en la convocatoria.

Aguas del Huesna, S.L.
Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==		



Transcurrido el plazo anterior y una vez analizadas las alegaciones, se procederá a la publicación por los mismos medios antes citados, de la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

6.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La valoración de los candidatos se realizará mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Sólo accederán a la fase de oposición los 10 candidatos que obtuvieren las mejores puntuaciones en la fase de concurso, quedando el resto excluidos del procedimiento. Excepcionalmente, en el caso en que se produzca empate de dos o más aspirantes que coincidan con la décima mejor puntuación, todos ellos accederán a la fase de oposición.

6.1. Concurso de méritos (Máximo 60 puntos)

6.1.1. Formación reglada (Máximo 20 puntos)

Por cada titulación universitaria oficial suplementaria a la exigida para el acceso a la plaza ofertada, de nivel igual o superior a la misma, y directamente relacionada con las funciones propias del puesto a cubrir: 10 puntos.

6.1.2. Experiencia profesional (Máximo 40 puntos)

Se valorará la experiencia profesional superior a 2 años en entidades gestoras de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento desempeñando las funciones propias del puesto a cubrir, a razón de:

- a) 0.50 puntos por cada mes de servicios prestados en jornada completa en entidades del sector público.
- b) 0.25 puntos por cada mes de servicios prestados en jornada completa en entidades no pertenecientes al sector público.

No se valorarán los servicios prestados de duración inferior a 1 mes. Los servicios prestados en jornada a tiempo parcial se valorarán proporcionalmente.

En cualquier caso, la experiencia profesional deberá acreditarse mediante Informe de Vida Laboral y Contrato de Trabajo.

6.2. Oposición (Máximo 40 puntos)

Consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica sobre el temario indicado en el Anexo II

7.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

El candidato seleccionado deberá presentar en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del resultado final del proceso de

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==			

selección en la página web oficial de la empresa, la documentación original presentada en la solicitud.

En el caso de no acreditar los méritos alegados, se procederá a la anulación de la candidatura, seleccionándose al candidato siguiente en puntuación.

Sólo se valorarán aquellos méritos aportados por los aspirantes acreditados de la forma siguiente:

- Titulación exigida: Título oficial.
- Experiencia profesional: Vida laboral, contrato de trabajo, certificado de la Seguridad Social y certificado de empresa donde figuren las funciones realizadas.

8.- COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará formado por:

- Presidente: El Director Técnico, o técnico que lo sustituya.
 - Secretario: La Jefa de Personal, o técnico que lo sustituya.
 - Vocales:
 - El Jefe de Explotación, o técnico que lo sustituya.
 - El Director de Servicios, o técnico que lo sustituya.
 - Un técnico de Asesoría Jurídica, o técnico que lo sustituya.
- Dos representantes del Comité de Empresa.

9.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

La contratación de la persona seleccionada se realizará en régimen laboral, modalidad de indefinido, formalizándose el contrato una vez concluido el procedimiento de selección.

Se establecerá un período de prueba de 6 meses.

10.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicará mediante anuncio en prensa, en el tablón de anuncios de Aguas del Huesna, S.L. y en su página web donde además se publicarán las presentes bases.

Aguas del Huesna, S.L.
Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==		



11.- CONSIDERACIÓN FINAL

La presentación del candidato al presente proceso, conlleva el conocimiento y aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo: José María Villalobos Ramos.
EL VICEPRESIDENTE,

Aguas del Huesna, S.L.
Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1W6EQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos		Firmado	16/10/2025 11:01:00
Observaciones			Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1W6EQ==			



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

- Datos personales
- Nombre:
- Apellidos:
- NIF/Pasaporte:
- Domicilio:
- Localidad:
- Provincia:
- Código Postal:
- Teléfono 1: Teléfono 2:
- E-mail:

Puesto a cubrir: JEFE DE ZONA PARA EL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION

Méritos Alegados

- a. Titulaciones académicas _____ puntos
- b. Experiencia Profesional _____ puntos

TOTAL DE PUNTOS _____ puntos

Documentación aportada

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del carnet de conducir tipo B
- Fotocopia del título exigido
- Fotocopia de las titulaciones relacionadas con el puesto solicitado
- Fotocopia de documentación acreditativa de experiencia en entidades gestoras de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento desempeñando las funciones propias del puesto a cubrir (informe de vida laboral actualizada y contratos de trabajo)
- Otros

El abajo firmante solicita ser admitido/a en la selección y declara que son ciertos todos los datos consignados y que reúne las condiciones necesarias para desempeñar las funciones del puesto solicitado, aceptando las bases de la convocatoria.

En a de de

Aguas del Huesna, S.L.
Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==		



ANEXO II

PARTE I. HIDRÁULICA

- Tema 1. Mecánica de fluidos. Conducciones libres y forzadas. Golpe de ariete.
- Tema 2. Bombas hidráulicas. Tipología. Curvas características. Rendimiento. Accionamientos. Regulación. Cálculo teórico de potencias. Cavitación.
- Tema 3. Elementos de conducciones de agua. Válvulas, ventosas, desagües.
- Tema 4. Grupos de presión. Criterios básicos de diseño y operación.
- Tema 5. Instalación, mantenimiento y reparación de redes de distribución de agua potable.
- Tema 6. Instalación, mantenimiento y reparación de redes de saneamiento.

PARTE II. ELECTRICIDAD Y ELECTROTECNIA

- Tema 1. Electricidad y electromagnetismo. Magnitudes eléctricas. Corriente continua y alterna. Instalaciones trifásicas y monofásicas.
- Tema 2. Máquinas eléctricas: motores y transformadores. Tipología y selección.
- Tema 4. Redes de baja tensión. Distribución. Elementos de protección. Arranque de motores y maniobra. Compensación de energía reactiva. Sistemas de puesta a tierra. Tipología de cableado.

PARTE III. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Tema 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Tema 2. Riesgos generales y su prevención.
- Tema 3. Riesgos específicos y su prevención.
- Tema 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Tema 5. Primeros auxilios.

PARTE IV. NORMATIVA SECTORIAL

- Tema 1. Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía (Decreto 120/1991, de 11 de junio, modificado por Decreto 327/2012, de 10 de julio, de la Junta de Andalucía).
- Tema 2. Criterios Técnico-Sanitarios de la Calidad del Agua de Consumo, su Control y Suministro (Real Decreto 3/2023, de 10 de enero).
- Tema 3. Normativa Técnica Reguladora del Servicio de Abastecimiento del Consorcio de Aguas del Huesna.
- Tema 4. Normativa Técnica Reguladora del Servicio de Saneamiento del Consorcio de Aguas del Huesna.
- Tema 5. Ordenanza de Vertidos del Consorcio de Aguas del Huesna.

Aguas del Huesna, S.L.

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Renta Sevilla planta 11. 41020 SEVILLA
Tel. 954 998 900 – Fax 954 998 921
www.aguasdelhuesna.com

Código Seguro De Verificación	0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Villalobos Ramos	Firmado	16/10/2025 11:01:00
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0Sio2gC5ygg3oP6Px1w6EQ==		

